

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (ESSNA).

ATV Cusco Adventures reafirma su compromiso con el respeto, la protección y la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en concordancia con el *Código de Conducta para la Prevención de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector Turismo (ESSNA)*, promovido por el **MINCETUR**. Nuestra agencia, con **14 años de experiencia** en turismo responsable, reconoce que el bienestar y la seguridad de las personas menores de edad son pilares fundamentales del desarrollo sostenible del turismo.

COMPROMISO INSTITUCIONAL.

ATV Cusco Adventures se compromete a mantener una política de **Tolerancia Cero** frente a cualquier forma de explotación o abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes.

Nuestro equipo de trabajo, proveedores y aliados comerciales están obligados a respetar y cumplir las normas establecidas por la legislación peruana, así como las disposiciones del **Código ESSNA**.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

- Prevenir cualquier tipo de explotación sexual de menores dentro del ámbito turístico.
- Promover una cultura organizacional basada en el respeto, la ética y la integridad.
- Establecer mecanismos de detección, denuncia y actuación frente a casos sospechosos.
- Fomentar la participación activa de nuestros colaboradores y visitantes en la protección de los derechos de la niñez.

ACCIONES CONCRETAS DE IMPLEMENTACIÓN

1. Capacitación anual obligatoria del personal en temas de ética, derechos del niño y prevención del ESSNA.
2. Inclusión de cláusulas contractuales de compromiso ESSNA en los acuerdos con guías, conductores y proveedores.
3. Colocación visible del Código de Conducta ESSNA en nuestras oficinas, vehículos y materiales promocionales.
4. Implementación de un canal de denuncia confidencial para reportar actos indebidos o sospechosos.
5. Supervisión y evaluación continua del cumplimiento de esta política mediante auditorías internas.

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

ATV Cusco Adventures promueve un turismo con enfoque **humano y sostenible**. A través de nuestro proyecto social "Ruedas de Esperanza", trabajamos en comunidades rurales para fortalecer valores, educación y bienestar, reduciendo la vulnerabilidad social y fomentando la protección de la niñez y adolescencia.



ANDEAN HIGHLIGHTS PERU E.I.R.L.
.....
Leidy K. Salazar Alvarado
GERENTE GENERAL

Leidy Salazar Alvarado.
DNI. 44775003



Protégeme
Turismo Responsable
para prevenir la explotación sexual
de niñas, niños y adolescentes.

EN ESTA AGENCIA
**NO PROMOVEMOS NI PERMITIMOS LA
EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES,**
NI CUALQUIER OTRO ILÍCITO PENAL DEL CUAL
TOMEMOS CONOCIMIENTO EN EL DESARROLLO
DE NUESTRA ACTIVIDAD, CONFORME A LO
DISPUESTO EN LA LEY N° 29408

IN THIS TRAVEL AGENCY, **WE DO NOT PROMOTE OR PERMIT THE SEXUAL
EXPLOITATION OF GIRLS, CHILDREN AND TEENAGERS,** NOR ANY OTHER
CRIME OF WHICH WE TAKE KNOWLEDGE IN DEVELOPMENT OF OUR
ACTIVITY, ACCORDING TO LAW N° 29408

En el marco de las disposiciones legales que sancionan penosamente las conductas vinculadas a la ESHNA tenemos:

- **Ley N° 29408** "Ley General de Turismo" y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2010-MINCETUR;
- **Ley N° 30968** "Ley que modifica el código penal respecto a las sanciones del delito de explotación sexual en sus diversas modalidades y delitos conexos, para proteger con especial énfasis a los niños, niñas, adolescentes y mujeres";
- **Ley N° 30800** "Ley que establece condiciones para el ingreso de niños, niñas y adolescentes a establecimientos de hospedaje a fin de garantizar su protección e integridad".

Si conoces algún caso de explotación
sexual de menores de 18 años,
¡no dudes en denunciarlo!

Tu denuncia puede ser anónima si así lo prefieres.



Llama a
LÍNEA 100
Llamada gratuita las 24 horas



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

EL PERÚ PRIMERO